

EL IRIS

Núm. 5.420

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.° Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.° 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 23 de Mayo de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADDELA

Le Printemps — Sastrería —

Participa a su distinguida clientela, que todos los sábados y domingos, expondrá sus novedades para la temporada de verano, en el escaparate de D. Gabriel Monjo, (Estanco), en donde como siempre recibe sus visitas

— LE PRINTEMPS —

Para encargos a su representante,
DON ANTONIO CAPO

La Encíclica sobre la cuestión social

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha publicado una Encíclica sobre la cuestión social obrera con motivo del cuarenta aniversario de la Encíclica «Rerum Novarum».

Después de recordar la necesidad y la oportunidad de la «Rerum Novarum» hace notar que las generaciones sucesivas la guardan como un don de Dios a la Iglesia y a la Humanidad.

La Encíclica tiene tres partes.

En la primera parte enumera los principales beneficios de la «Rerum Novarum» en lo que se refiere al desarrollo de las ciencias sociales y económicas según los principios católicos, dando a los obreros una sólida formación religiosa moral y social.

Recuerda que León XIII pidió al liberalismo que realizase una política social más inspirada en la justicia. El «Rerum Novarum» es una gran carta de acción social católica.

En la segunda parte recuerda que la Iglesia y su jefe no solamente tienen derecho, sino también riguroso deber de pronunciarse en materias sociales, no sobre problemas técnicos o sobre intereses temporales, sino sobre todo lo que en este dominio se refiere a la ley moral o al Evangelio.

La Encíclica proclama de nuevo la doctrina de la Iglesia sobre el derecho de propiedad y sobre el do-

ble carácter individual y social, denunciando como errores igualmente perniciosos el individualismo egoísta y el comunismo.

Recuerda las obligaciones que emanan del derecho de propiedad y define los derechos del Estado respecto al dominio privado.

El capital y el trabajo son dos elementos esenciales del régimen económico moderno. En lo que se refiere a sus relaciones mutuas el Papa afirma que ni el uno ni el otro tienen derecho a reivindicar la totalidad del producto de su común esfuerzo.

Es preciso reorganizar el régimen económico, regularle con las normas de justicia social para asegurar el reparto más equitativo de los productos del esfuerzo combinado del capital y del trabajo.

Es preciso que los proletarios se eleven a un grado de bienestar modesto que da la propiedad.

El salario debe bastar para cubrir no solamente las necesidades, sino la carga de familia y proporcionar medios para mejorar su condición.

A la lucha de las clases debe suceder una verdadera y sincera colaboración en los diversos oficios y profesiones.

En la tercera parte examina el régimen económico moderno. El Papa no le condena como malo en sí, pero denuncia sus graves y profundas deformaciones y los abusos que le vician.

La concentración y la prepoten-

cia degenera en despótico tiránico. Remedio de este desorden es volver a los saludables principios de la filosofía social católica y su juiciosa aplicación al régimen del capital y del trabajo, lo mismo que a sus mutuas relaciones.

El socialismo se ha vanagloriado de aportar un remedio radical que ha sido, sin embargo, peor que la enfermedad.

Recuerda la transformación del socialismo en dos corrientes, a saber: el comunismo, que no puede conciliarse de ninguna manera con la doctrina de la iglesia, y la segunda corriente, que conserva el nombre de socialismo, mitigando considerablemente su programa.

Después de hacer notar que en muchos puntos de vista se aproximan a los puntos católicos, el Papa declara que este socialismo mitigado continúa siendo contrario a los principios dados por el Evangelio y toda conciliación doctrinal es absolutamente imposible.

Nadie puede ser al mismo tiempo católico y verdadero socialista. El Papa conjura a los hijos que se han extraviado en las filas del socialismo a volver a la Iglesia.

Examinado los medios para curar los males del tiempo presente, el Papa dice que es preciso reformar las costumbres, restaurar el reino de la justicia que debe informar la economía social.

El Papa termina invocando la colaboración de los hombres de buena voluntad.

En Formosa (Japón) ha quedado establecido el primer centro de Acción Católica

Taihoku (Formosa).—Los Misioneros Dominicanos Españoles que tanta actividad desarrollan en los doce Distritos que componen la Misión Católica de esta Isla, han dado un gran paso en el afianzamiento de su obra evangelizadora. El día 5 de abril, festividad de Pascua de Resurrección, quedó establecido con la mayor pompa, solemnidad y entusiasmo el primer Centro de la Acción Católica.

Se han fundado tres secciones generales, una la de las personas mayores de ambos sexos que constituirán lo que llamaremos el Centro directivo; en la segunda figuran los jóvenes Católicos que formando en centro motor propulsor, llevarán el peso principal de la Asociación organizando diversos círculos de estudios para la exposición de problemas religiosos etc.; en la tercera sección, finalmente, figuran los jóvenes cuya cooperación ha de ser muy eficaz y valiosa para una labor de penetración en las diversas esferas sociales.

El programa que por ahora han fijado, dadas las circunstancias actuales, es el siguiente: estudio y exposición de la doctrina católica; propaganda religiosa entre los infieles; fomento de las diversas obras de celo y culto, de conformidad con el espíritu de la Iglesia Cató-

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad
a vuestros hijos el poderoso
regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

tica; más íntima comunicación entre los mismos católicos para prestarse mutua ayuda en las diversas circunstancias difíciles de la vida, enfermedades, tribulaciones, miseria etc.

Todos se han puesto en marcha

bajo los mejores auspicios y también con el mejor entusiasmo. Los católicos japoneses de Formosa se van inscribiendo en gran número en las filas de la Acción Católica de la que no sin fundamento tanto espera el Papa Pío XI.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 30 del actual el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.



Locales

Juntas.

Mañana domingo, 24, se celebrarán las juntas reglamentarias del Apostolado de la Oración.

Las Sras. Celadoras la tendrán en la sacristía de S. Agustín, a las cuatro y media.

Los Sres. Celadores en el «Círculo Católico», a las 6 y media.

Aviso al Comercio.

Ponemos en conocimiento de los interesados, que habiendo cesado en el embarque de mercancías para el moto-velero «San Antonio» la casa Jaime Ripoll, de Barcelona, ha sido sustituida en las mismas funciones por la casa Ribot Font y Artigas, S. A.—Paseo Colón 3, teléfono 24.050. Admitiendo en su almacén carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de un servicio de recogida a domicilio.

Conjeturas sobre las futuras Cortes Constituyentes.

Ratificado por el Gobierno su propósito de convocar las elecciones de las Cortes constituyentes para el día 21 o 28 de junio, según estén terminados más o menos pronto los trabajos de rectificación del censo, es indudable que la Asamblea estará abierta en los primeros días de julio.

Como tampoco cabe dudar que la mayoría republicana será nutridísima, la constitución de la Cámara podrá efectuarse dos o tres semanas después. Por tanto, las tareas verdaderamente legislativas se hallarán en situación de empezar hacia el veintitantos del mes últimamente citado.

Es lo más verosímil que entonces sea designada la comisión que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de Constitución del Estado y como esta ponencia será la más trascendental y requerirá estudio y

reflexión, es obligado que se le conceda un plazo prudencial de uno o dos meses para ultimar su cometido. A mediados de septiembre podría comenzar el debate constitucional.

Por cierto que revestirá los caracteres de un verdadero problema la acomodación de los nuevos diputados en la Sala del Congreso.

La capacidad de los escaños no admite más que 420 personas, y como vendrán a las Constituyentes 475, el arquitecto del edificio será el encargado de resolver esta cuestión, que, por las reducidísimas dimensiones de la sala se asemeja bastante a la de la impenetrabilidad de los cuerpos.

ANUNCIO

Casa transportes Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.—Barcelona. Admite toda clase de carga para ser embarcada en el moto-velero

SAN ANTONIO

De «El Bien Público» de ayer:

«La Delegación del Gobierno»

Han circulado con insistencia rumores que consideramos provistos de fundamento, según los cuales, la Delegación del Gobierno de esta isla se eleva a la categoría de Subgobierno según unos y de Gobierno Civil según otros. En virtud de esta elevación de categoría, el cargo de Subgobernador o de Gobernador será considerado político.

En el vapor de ayer embarcó para la Península el funcionario de Administración don Enrique Mellado que había sido nombrado últimamente Delegado del Gobierno en esta isla, haciéndose cargo interinamente de la Delegación el Alcalde de la ciudad don Pedro Pons Sitges.

SANTORAL

Domingo, 24.—**X** Pascua de Pentecostés.—Sta. Susana.

Lunes, 25.—Stos. Gregorio VII papa y Bonifacio ob.

Martes, 26.—San Felipe Neri ob. y fundador.

Día 26.—Sol sale a las 4'26, pónese a las 7'6.—Luna sale a las 1'49 pónese a las 2'14.

CULTOS

Domingo, 24.—**X** Pascua de Pentecostés.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con sermón por el Muy Ilte. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral. Después de la Misa se expondrá su D. M. continuando las Cuarenta Horas. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas. A las 7, Maitines y Laudes, sermón y Reserva.

Nota: Todos los sermones de estos días de Cuarenta Horas están a cargo del Muy Ilte. Sr. Magistral.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada.

En M.^a Auxiliadora: Festividad de la Santísima Virgen Titular: Misas rezadas desde las 5 y media hasta las 9 y cuarto. La Misa de 7 y media será de comunión general y la de 8 y media será especialmente para los niños de primera comunión. A las 10, Misa solemne, con panegírico por el Rdo. D. José Forcada, Pbro. Beneficiado. Por la tarde, a las 4, Trisagio Mariano, ofrecimiento de flores, Bendición con S. D. M. y canto de la Salve. Por la noche, a las 8, continuación de la Novena predicando hoy y mañana el Rdo. P. Gustavo M.^a Más, Pbro. Salesiano.

Lunes, 25.—En la Sta. I. Catedral: A las 10, Misa solemne con sermón, después de la cual se expondrá S. D. M. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas. A las 6 y media, Maitines y Laudes, sermón y Reserva solemne.

Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 4 y media, 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 5 y media, 6 y media, 7 y media y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media y 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

Por 27 duros vendo un motor eléctrico de 1 H. P. Marca A E G Ibérica. Informarán en esta Imprenta.

Movimiento demográfico

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Mes de Abril de 1931

BAUTISMOS

Día 6.—M.^a Gloria Llopis Gomila, hija de Bartolomé y de María.

Día 5.—Catalina Anglada Capó, hija de Pedro y de Juana.

Día 5.—Juan Fedelich Marqués, hijo de Pedro y de Ana.

Día 6.—Francisco Fedelich Bagur, hijo de Francisco y de Esperanza.

Día 12.—José Benejam Bagur, hijo de José y de María.

Día 16.—Antonio Anglada Anglada, hijo de José y de Francisca.

Día 19.—Juana Mascaró Monjo, hijo de Rafael y de Juana.

Día 19.—M.^a del Pilar Marqués Serra, hija de Francisco y de Antonia.

Día 19.—Elisa Olives Lluch, hija de José y de Margarita.

Día 30.—Rafaela Juan Benejam, hija de José y de María.

DEFUNCIONES

Día 23.—Antonio Anglada Anglada, de 74 años, a consecuencia de Amolía.—Purísima, 59.

Día 28.—Antonio Garriga Caules, de 62 años, a consecuencia de arterioesclerosis.—Alcántara, 12.

MATRIMONIOS

Día 6.—Antonio Coll Marqués con Juana Bosch Torres.

EDICTO

DON JUAN ALLÉS COLL, ABOGADO, PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que en cumplimiento del Decreto de fecha seis del actual sobre renovación de Jueces y Fiscales municipales, propietarios y suplentes, se convoca a elección para el día siete de Junio próximo en las seis Secciones de los tres Distritos de esta ciudad, las que deberán celebrarse con arreglo a la Ley Electoral de 1907 para Diputados a Cortes y Concejales.

Los aspirantes a alguno de dichos cargos han de reunir las condiciones que para ser elegible establece el artículo 3.º de la Ley de Justicia Municipal, y solicitarlo por escrito dirigido a esta Junta del Censo antes del domingo anterior a la elección, acompañando los documentos justificativos de sus títulos profesionales, méritos, servicios prestados y tiempo de residencia en la localidad.

Ciudadela, 18 Mayo de 1931.

El Presidente,

JUAN ALLÉS.

El Secretario,
FRANCISCO MERCADAL.

TRANSPORTES
TERRESTRES Y MARÍTIMOS
JAIME RIPOLL
Rech Condal, 8 y 10
Teléfono 19.165 -- Barcelona.

Admite toda clase de carga para embarcar en el moto-velero

VANRELL

Línea rápida BARCELONA-CIUDADELA-Viceversa

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 30 del actual el conocido rápido moto-velero

VANRELL

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

Nuestro servicio especial telegráfico

El Gobierno Provisional

de las marinas mercante y de guerra.

Consejo.-Acuerdos.

Madrid, 23 -3'50

El Gobierno provisional celebró, anoche, nuevo Consejo.

Acordóse pagar con urgencia obligaciones pendientes de pago dejadas por el anterior régimen.

Un decreto reorganizando la junta superior y provinciales de beneficencia.

Se hizo el nombramiento de Rectores, Vicerectores y Decanos de diversas facultades.

La disolución del Instituto de la pequeña propiedad.

Aprobóse el contrato con la sociedad «Nafta Rusa» que suministrará petróleos directamente.

Nombramiento y derogación

Acordóse el nombramiento de una ponencia que modificará el reglamento sobre el Consorcio del pan.

La derogación de varias disposiciones relativas a delitos contra la propiedad industrial del decreto-ley de julio de 1929, declarando vigentes los artículos correspondientes a la ley de mayo de 1902.

A estudio.

Estudiáronse posibles economías en todos los departamentos para este ejercicio, cuyas cifras se publicarán la semana próxima.

Estudiáronse varios puntos contra los absentistas y contra los que hablan mal del Gobierno cuyos asuntos se ultimarán en el Consejo próximo.

Las marinas mercantes y de guerra.

A base de la reforma de la Subsecretaría de la Marina mercante, se decretará la separación radical

Dios el Presidente.

Al salir del Consejo, el Sr. Alcalá Zamora dijo, nos veremos precisados a adoptar medidas ante la actitud de las clases acomodadas por su campaña alarmista y que no estamos dispuestos a consentirlo ni queremos que queden inmunes.

Otros asuntos.

De hoy en adelante no habrá bolsa los sábados.

Parece que en el Consejo de ayer se estudió el articulado que presentó el Ministro de Justicia para el decreto sobre la libertad de cultos.

El próximo lunes se publicará el decreto sobre reformas militares.

De política

La derecha liberal republicana.

El Ministro de la Gobernación dará mañana una nota sobre organización de una derecha liberal republicana.

Varias

El Obispo de Madrid visita al Presidente.

Antes del Consejo, visitó al señor Alcalá Zamora el Obispo de Madrid Dr. Eijo, conferenciando extensamente.

Al salir, negóse el Sr. Obispo a dar referencias, alegando que cuando las notas no van a traducirse en bien público no vale la pena de publicarlas.

Presuntos reos detenidos.

En Zaragoza, donde trabajaban con nombres supuestos, han sido detenidos los sindicalistas libres

Tarragó y Pallás, acusados de matar al diputado Lairret en Barcelona, hace varios años.

Relacionado con esta detención, es el viaje muy de mañanita del Director general de seguridad en avión a Barcelona.

Utilización que se dará a distintas propiedades del Real Patrimonio.

Se asegura que se estudia la utilización del Palacio del Riofrío para colonias escolares.

Se abrirá al turismo la Casita del Príncipe en el Escorial.

Los edificios de las caballerizas se cederán al Ayuntamiento para ampliar la plaza de España.

Dimisión de la directiva del Casino Militar.

A consecuencia del voto de censura contra el proyecto de homenaje a los amnistiados de Jaca, ha dimitido la Junta directiva del Casino Militar.

Se hallaba abandonada en la calle.

En Valencia, don Miguel Domínguez, maestro guarnicionero del quinto regimiento de artillería, ha hecho entrega al Presidente de la Diputación de una custodia encontrada en la vía pública la noche de los sucesos últimos.

Se supone pertenece al convento de San Julián, establecido en la calle de Sagunto.

Del extranjero

Una agencia extranjera se ocupa del Embajador español en el Vaticano.

Una Agencia extranjera dice que el Cardenal Pacelli, Secretario de Su Santidad, ha manifestado que el Gobierno español había nombrado al Sr. Zulueta Embajador de España en el Vaticano y que dicho señor no es persona grata allí.

Gran conferencia económica europea para fines de verano.

Según noticias procedentes de Ginebra, se convocará a una gran conferencia económica hacia el fin del verano próximo. La decisión fué tomada en principio al reunirse los ministros de negocios extranjeros.

Se cree además que varios proyectos para remediar la situación serán sometidos a una subcomisión encargada de redactar un nuevo plan comprensivo para servir de base a la Conferencia económica de fin de verano.

La orlals balga.

Continúa sin resolver la crisis ministerial belga. Pulet encargado por el Rey de formar gobierno, dice que no soluciona dicha crisis con la formación de un Gobierno de coalición, por cuanto tendrá que disolverse el actual Parlamento.

Briand de regreso.

Ayer llegó a París el Ministro de Negocios Extranjeros de regreso de Ginebra tributándosele un gran recibimiento.

Conferencia del trigo.

La conferencia internacional del trigo continúa sus trabajos en Londres.

Asisten a dichos trabajos representantes de todos los países exportadores de trigos.

Incendio.

Noticias de Bruselas dan cuenta de un horroroso incendio en Seriac, cuyas pérdidas materiales alcanzan varios millones de francos.

PRENSA ASOCIADA.

ÓPTICA

Rápido despacho de recetas de los Sres. Oculistas.

Nuevos modelos de monturas.

— GAFAS Y LENTES SOL —
Cristales neutros y graduados.

Joyería DELFIN
ALFONSO III, 60

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 22 de Mayo de 1931

Francos	39'80
Libras	49'50
Dollars	10'17
Liras	52'25
Interior 4 p.⊕	61'50
Exterior 4 id.	76'00
Amortizable 5 p.⊕ A. 1920	81'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊕	00'00
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlánticas 6 p.⊕ 1922	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊕	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 23. — A las ocho

Barómetro	762'9
Termómetro a la sombra	21'2
Viento	Sueste
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejadilla
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELL, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Infanta, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . . 0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . . 0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones . . . 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00
Un cuarto de página . . . 20'00
ancho de una columna 5'00

BANCO DE MENORCA

Capital 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores-Cambios de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Ahora los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

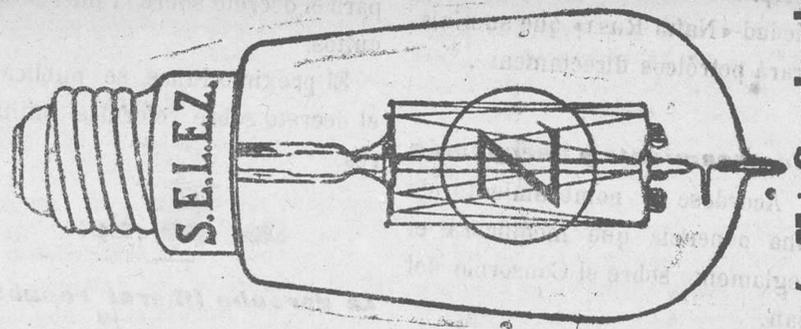
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Gallia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Quadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.